



MENDOZA, 20 NOV 2014

VISTO:

La resolución N° 677/14-F.A.D. en la que se constituye el Tribunal Examinador de "Contrabajo V" para evaluar al alumno Enzo Paolo ROSSI.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 el alumno comunica a la Dirección de Carreras Musicales que por razones laborales deberá posponer el examen para el mes de abril del próximo año.

Que la Dirección de Carreras informa que se han suspendido las instancias previstas para la evaluación y que el alumno deberá realizar nuevamente la presentación de la nota correspondiente al próximo examen.

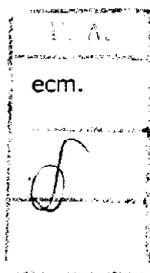
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

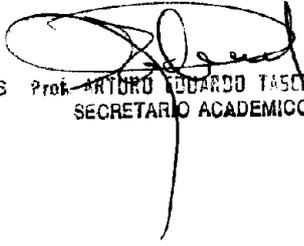
ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la resolución N° 677/14-FAD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **694**




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO